

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465 República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. DECECO Nº 765/13
EXPEDIENTE Nº 7.018/12
Salta, 17 de Septiembre de 2013

VISTO: La Resolución DECECO Nº 696/13 de esta Unidad Académica mediante la cual se aprueba el Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2013 para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE se debe incorporar a la Lic. María Eugenia QUIROGA, Auxiliar Docente de Primera Interina, en el tribunal examinador de las asignaturas "Economía I" y "Economía II", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- TENER POR INCORPORADA a la Lic. María Eugenia QUIROGA, Auxiliar Docente de Primera Interina, en el tribunal examinador de las asignaturas "Economía I" y "Economía II", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la docente mencionada en el Artículo 1º, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Sacrataria As. Academiniscos y de investigación OF MUSO IGNACIO LUMOS